

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

CONVOCATORIA
Sesión (008/2021/070), ordinaria

Fecha de celebración: Miércoles, 22 de septiembre de 2021

Hora de convocatoria: 16:30 horas

Lugar: Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, por resolución del día 17 de septiembre de 2021, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 14 de julio de 2021 (007/2021/059).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, número 47, promovido por Herbal Proynmo, S.L. Distrito de Retiro.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Lagasca, número 98, promovido por la Embajada de Italia en España. Distrito de Salamanca.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Javier Ferrero, números 9 y 13, promovida por Caledonian JF 13, S.A. Distrito de Chamartín.

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio situado en la plaza de Manuel Becerra, número 18, promovido por particulares. Distrito de Salamanca.

Punto 6. Propuesta de Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística de la Unidad de Ejecución 1 "Vieja de Pinto-Antimonio", comprendida en el ámbito de Suelo Urbano del Área de Planeamiento Específico 17.12 "Casco Histórico de Villaverde", formalizada por Fun Business, S.L. Distrito de Villaverde.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 7. Pregunta n.º 2021/8001261, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"qué medidas ha adoptado la oficina de accesibilidad para adaptar Madrid a la norma internacional UNE-ISO 21902 de turismo accesible"*.

Punto 8. Pregunta n.º 2021/8001262, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"qué aportaciones ha realizado la oficina de accesibilidad en la elaboración de la nueva Ordenanza de Movilidad"*.

Punto 9. Pregunta n.º 2021/8001263, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"qué medidas se vienen desarrollando en materia de accesibilidad universal"* en el Área Delegada de Vivienda.

Punto 10. Pregunta n.º 2021/8001544, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué medidas tiene pensado tomar el actual equipo de gobierno para asegurar que el proyecto que se desarrolle en la antigua fábrica Clesa garantice la protección del edificio en los términos en los que se han manifestado muchos de los profesionales, incluida la Fundación de Alejandro de la Sota"*.

Punto 11. Pregunta n.º 2021/8001545, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con *"la intención del Ayuntamiento de Madrid de ceder temporalmente a Nacho Cano, excomponente del grupo musical Mecano, una parcela calificada de dotacional (equipamiento público básico) y situada entre las calles Avenida de Machupichu, Avenida del Papa Negro, Calle de Jose Ignacio Ávila y Calle de Florencio Castillo, en el distrito de Hortaleza"*.

Punto 12. Pregunta n.º 2021/8001546, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué criterios está aplicando el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos en los proyectos de remodelación del espacio público con el objetivo de luchar contra el cambio climático"* y *"cómo se han trasladado dichos criterios a las actuaciones recientes, entre otras Joaquín Costa, Ortega y Gasset o a la repavimentación de Arenal y Montera"*.

Punto 13. Pregunta n.º 2021/8001547, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"en qué términos y condiciones se ha cedido el uso de una parcela municipal en la Avda. de*

Machupichu a la compañía Malinche The Musical Spain S.L, vinculada a Nacho Cano”.

Punto 14. Pregunta n.º 2021/8001548, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *“cómo ha evolucionado la campaña de inspecciones sobre Dark Kitchens desde el pasado mes de mayo, qué nuevas cocinas han sido inspeccionadas y qué expedientes sancionadores se han iniciado resultado del conjunto de la campaña”.*

Punto 15. Pregunta n.º 2021/8001549, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer *“las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento para la instalación del llamado ‘Espacio Delicias’ y en qué medida esto puede interferir en el cumplimiento de los compromisos recogidos en el protocolo suscrito entre el Ayuntamiento, Adif e INAEM para el desarrollo de equipamientos públicos en los terrenos de Adif en Delicias”.*

Punto 16. Pregunta n.º 2021/8001550, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer *“los planes que tiene el Ayuntamiento para la recuperación y puesta en uso del edificio de la fábrica Clesa”.*

Punto 17. Pregunta n.º 2021/8001553, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *“qué actuaciones se han llevado a cabo para el mantenimiento de la estructura del túnel del Planetario y cuál ha sido el motivo que ha dado lugar a dichas actuaciones”.*

Comparecencias

Punto 18. Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001513, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, *“para que dé cuenta de los planes urbanísticos de iniciativa pública tramitados por su área a lo largo de este mandato, así como explique los planes de iniciativa pública que tiene previsto aprobar antes de que finalice el mandato”.*



§ C) Ruegos

Madrid, 17 de septiembre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*

ANEXO

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones serán parcialmente presenciales.

Con carácter transitorio, el lugar de celebración será en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja.

2. En principio, solamente estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (cinco).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si bien este es el número aconsejable de presencias, si se considerase conveniente, podrían asistir, también, como máximo:

- Un asesor por cada Grupo Político.
 - Un máximo de tres titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en principio.
3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
 4. Por los motivos de seguridad expresados, las iniciativas planteadas por la FRAVM, que habrán de ser remitidas por escrito, por el cauce habitual, serán contestadas en la Comisión sin que se habilite la presencia física de sus representantes.
 5. Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguirlas en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.
 6. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación. Por motivos de seguridad y aforo, en ningún caso estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión.
 7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la calle Mayor, 71.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor 71, planta baja.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)